

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2666 *ORDEN de 2 de enero de 1984 por la que se nombra a don Roberto Gutiérrez Gómez Consejero Técnico del Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar, con el carácter de funcionario eventual, a don Roberto Gutiérrez Gómez Consejero Técnico del Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, cesando como Director de Programa de dicho Servicio. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete.

2667 *ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados por méritos para cubrir vacantes de nivel auxiliar en los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados, por méritos, por Orden de este Ministerio de la Presidencia de 2 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 del mismo mes), para cubrir vacantes de nivel auxiliar en los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 56, 51.1, 58.2, 58.3 y 59 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1968, de 28 de abril, Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores a los funcionarios que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con expresión de los Departamentos en que han de cesar.

Segundo.—El cese en los actuales destinos se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La posesión en el destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, y ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1968, de 28 de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por esta Orden consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública.

Asimismo, la Unidad de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores enviará a su vez, a dicha Dirección General, las copias correspondientes de las diligencias que se consignen por las respectivas incorporaciones.

Cuarto.—En los supuestos en que los funcionarios se hallen en «comisión de servicio de carácter temporal», y que, como resultado de este concurso, el mismo lo consigan en propiedad, igualmente habrá de diligenciárseles sus títulos con el cese en la comisión y con la sucesiva confirmación de la plaza en propiedad, enviándose, asimismo, copias autorizadas de las diligencias a la Dirección General de la Función Pública.

Quinto.—Contra la presente Orden, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de enero de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles afectados y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en: Ministerio (Servicios Centrales)
A03PG011964	Alonso Martínez, María Luisa	AG
A03PG012635	Esteban Sanz, Pilar	AG
A03PG014547	Ruiz Sañudo, María Concepción ...	PG (1)
A03PG015258	Aladro Alejo, Susana	AG
A03PG015410	Ruiz de Castañeda Fernández, María del Carmen	TC
A03PG015447	Rodríguez Romero, M.ª Carmen ...	TR
A03PG015754	González Cabrilo, M.ª Concepción ...	EH
A03PG015816	Vázquez López de Rego, Julia	CU
A03PG015830	Abréu Muriel, Elena	AG
A03PG015837	Bueno González, M.ª Angeles	TR
A03PG016619	Fernández Cortijo, María Angeles.	TR
A03PG016724	Penis Castaño, Julián	OP
A03PG016745	Monterrubio Garcés, Araceli	TC
A03PG016887	Núñez Muriel, María Mercedes	AG
A03PG017132	Pascual Berrendero, M.ª Angeles ...	OP
A03PG017416	Sánchez Sánchez, María Josefa ...	OP
A03PG017791	Delgado Ortega, María Milagrosa.	CU
A03PG017986	Guridi Sobrino, Laura	OP
A03PG018346	Cebrián Casero, Antonia	OP
A03PG018352	Fernández-Cela Gonzalo, Begoña ...	OP
A03PG018414	Serrano Calderón de la Barca, María Luisa	OP
A03PG018754	Méndez Vicente, María Milagros ...	IN
A03PG018779	Santos Rivas, Josefina	AG
A03PG018786	Alvarez Gómez, María Elena	AG
A03PG019017	Martínez Hernanz, M.ª Margarita.	AG
A03PG020518	Carrascón Garrido, Ana María ...	OP
A03PG021127	Moreno Moreno, María Elena	EH
A03PG021808	Moreda Monllor, Concepción	TC
A03PG022498	Cabrera Méndez, Francisco	AG
A03PG022550	Reales Sanz, María Mercedes	SC
A03PG023045	Rojas Crespo, María de los Angeles.	PG
A03PG023211	Arconada Antón, María del Carmen.	TC
A03PG023514	Yagüe Cantera, María Josefa	SC
A03PG023558	Ripero Osorio, José	OP
A03PG023650	Gimena Giménez, Jesús Ramón ...	EC
A03PG024149	Escobar Aguado, Victoria Estrella.	AG
A03PG025388	Tofiño Fernández, Carmen	AG
A03PG026759	Martos Leal, Eva	OP (1)
A03PG026928	Osa Moreno, Elena de la	EH (1)
A03PG027578	Bugallo Pérez, José Emilio	CU
A03PG027586	González Cortés, María Adela	SC
A03PG027683	Magaña Calvo, Rita	AG
A03PG027852	Ruiz Martín, Sagrario	OP
A03PG028249	Montalvo Alonso, Cándido	EC
A03PG028961	Albarsanz Torre, Milagros	JU
A03PG029185	Mayoral Ramírez, María Carmen ...	AG
A03PG030308	Martín-Portugués Mora, Teresa ...	OP
A03PG031736	Gómez del Pulgar Rodríguez de Segovia, Gloria	AG
A03PG031840	Torrejón Calzas, Rosa María	PG (1)
A03PG031869	Sanz Cuesta, María Jesús	PG (1)

(1) En comisión de servicio en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2668 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asiente a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Julián Ayesta Prendes.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Julián Ayesta Prendes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de

abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Aragonés Vilá, y efectos de fecha 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2669 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Álvarez de Sotomayor.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Álvarez de Sotomayor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Valentín Alejandro Alzina de Boschi, y efectos de 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2670 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pedro Tembours y de la Muela.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Tembours y de la Muela, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Julián Ayesta Prendes, y efectos de 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2671 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Francisco Javier de Villaceros y Machimbarrena.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier de Villaceros y Machimbarrena, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José María Álvarez de Sotomayor, y efectos de 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2672 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Vicente Fernández Trelles.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Fernández Trelles, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipo-

tenciario de segunda clase de don Pedro Tembours y de la Muela, y efectos de 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2673 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Joaquín Pérez Gómez.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Pérez Gómez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Francisco Javier de Villaceros, y efectos de 11 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

2674 *ORDEN 360/90002/1984, de 26 de enero, por la que se nombra Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército don Luis Álvarez Carracedo.*

Se nombra Vocal del Consejo directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Álvarez Carracedo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 26 de enero de 1984.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2675 *REAL DECRETO 139/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario de Estado de Hacienda don José Víctor Sevilla Segura.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario de Estado de Hacienda don José Víctor Sevilla Segura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2676 *REAL DECRETO 140/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general de Presupuesto y Gasto Público don José Borrell Fontelles.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general de Presupuesto y Gasto Público don José Borrell Fontelles, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR